



En el Rey q^{do}
 se ha servido expedir
 Enseñanza Superior el siguiente Real
 Decreto.

A propuesta del Mi-
 nistro de Instrucción
 pública y Bellas
 Artes y cumplida
 por el Catedrático de
 la Universidad de
 Barcelona D. Juan
 Azana y de la, Hidal-
 ga, el día veinte de
 octubre último, la
 real cédula presenta en
 el artículo primero de
 la Ley de 27 de Ju-
 nio de 1918: Vengo en
 sublevarle con el fin



ber que por clarifi-
cacion le correspon-
da, Dado en Pa-
lacio a 14 de No-
viembre de 1919 = A E
fours = El Ministro
de Instruccion Publi-
ca y Bellas Artes = Jo-
se Prado Palacio

Se Real orden lo
digo a V. G. para su
conocimiento y efecto
Dios guarde a V. G. mu-
cho años, Madrid
14 de Noviembre de 1919

Prado Palacio

Of. D. Juan Asana y de la Hidalga, Catedra-
tico de la Universidad de Barcelona